TFJA
TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

90 Años Justicia y Compromiso Social

Detalle Tesis

Materia: LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Clave: **VI-J-SS-17**
Rubro: **AGRAVIOS DE FONDO INFUNDADOS. SU ESTUDIO EN CASO DE INSUFICIENTE FUNDAMENTACIÓN DE LA COMPETENCIA DE LA AUTORIDAD.-**

Si se actualiza el supuesto de insuficiente o indebida fundamentación de la competencia de la autoridad que haya dictado, ordenado o tramitado el procedimiento del que deriva la resolución controvertida, estudiada de oficio o a petición de parte, y resultan infundados los agravios de fondo planteados por la parte actora, la insuficiente o indebida fundamentación de la competencia será la única causa de nulidad de la resolución impugnada y, por lo tanto, no será necesario hacer pronunciamiento expreso en la sentencia respecto de los demás agravios. (7)

(Tesis de jurisprudencia aprobada por acuerdo G/57/2008)

PRECEDENTES:

VI-P-SS-48
Juicio Contencioso Administrativo Núm. 14308/07-17-01-1/353/08-PL-01-04.- Resuelto por el Pleno de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, en sesión de 4 de agosto de 2008, por mayoría de 8 votos a favor y 2 votos en contra.- Magistrado Ponente: Luis Humberto Delgadillo Gutiérrez.- Secretario: Lic. Julián Rodríguez Uribe.
(Tesis aprobada en sesión de 20 de agosto de 2008)
R.T.F.J.F.A. Sexta Época. Año I. No. 9. Septiembre 2008. p. 190

VI-P-SS-49
Juicio Contencioso Administrativo Núm. 16194/06-17-03-5/528/08-PL-09-04.- Resuelto por el Pleno de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, en sesión de 4 de agosto de 2008, por unanimidad de 10 votos a favor.- Magistrado Ponente: Luis Carballo Balvanera.- Secretaria: Lic. Mónica Guadalupe Osornio Salazar.- Ponencia asumida por el Magistrado Juan Manuel Jiménez Illescas.
(Tesis aprobada en sesión de 20 de agosto de 2008)

R.T.F.J.F.A. Sexta Época. Año I. No. 9. Septiembre 2008. p. 190

VI-P-SS-50
Juicio Contencioso Administrativo Núm. 37138/06-17-09-7/537/08-PL-04-04.- Resuelto por el Pleno de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, en sesión de 4 de agosto de 2008, por mayoría de 9 votos a favor y 1 voto en contra.- Magistrado Ponente: Jorge Alberto García Cáceres.- Secretaria: Lic. Rossina Montandon Spinoso.
(Tesis aprobada en sesión de 20 de agosto de 2008)
R.T.F.J.F.A. Sexta Época. Año I. No. 9. Septiembre 2008. p. 190

Así lo acordó el Pleno de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, en sesión del día veintinueve de octubre de dos mil ocho, ordenándose su publicación en la Revista de este Órgano Jurisdiccional.- Firman el Magistrado Francisco Cuevas Godínez, Presidente del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, y la Licenciada Rosana Edith de la Peña Adame, Secretaria General de Acuerdos, quien da fe.

R.T.F.J.F.A. Sexta Época. Año I. No. 11. Noviembre 2008. p. 73